

U.E.P.C

25 de mayo N° 427- Córdoba

TEL.:410-1400

Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 2 de Agosto de 2019

A la Secretaria de Educación

Prof. Delia Provinciali

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Por la presente, Juan B. MONSERRAT y Estela M. FAUDA – Secretario General y Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario, respectivamente, de la Junta Ejecutiva Central de la UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, se dirigen a Usted, a fin de exponer lo siguiente:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia ha manifestado su intención de avanzar en la designación de docentes para ocupar el cargo de Vice Director en el Nivel Inicial, en los establecimientos que poseen Jornada Ampliada.

Que atendiendo a la expansión de dicho Nivel educativo, y contando hoy con Centros Educativos de Nivel Inicial que poseen más de ocho salas y una matrícula de hasta 300 niños y niñas, resulta indispensable la creación del mencionado cargo, a los efectos de garantizar un adecuado desenvolvimiento de la tarea educativa en dichos establecimientos.

Que, desde UEPC, concebimos la gestión educativa como un trabajo en equipo; desde donde se privilegia la dimensión pedagógica, valorando la escuela como ámbito institucional de la sociedad para formar educandos como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral.

Que a esos efectos, es necesario constituir equipos directivos con posibilidades reales de llevar adelante procesos de mejoras institucionales y así garantizar ingreso, permanencia y egreso de los alumnos y alumnas con aprendizajes de calidad, promoviendo la valoración de la institución educativa como espacio privilegiado de lo público para alcanzar mayor inclusión y calidad educativa para todos/as.

JUAN BAUTISTA MONSERRAT
SECRETARIO GENERAL



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Consulte su trámite en la página www.cba.gov.ar

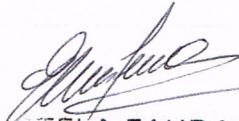


554756 001 719

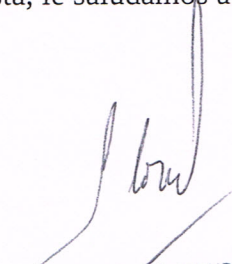
RECIBIDO el
02 AGO 2019

Que en virtud de lo expuesto, y atento la etapa de desarrollo del ciclo lectivo, resulta indispensable concretar efectivamente el compromiso asumido oportunamente, y llevar a cabo las acciones administrativas y afectaciones presupuestarias correspondientes para la creación y cobertura inmediata de los cargos de Vice Directores de Nivel Inicial.

A la espera de V. pronto respuesta, le saludamos atentamente.


ESTELA FAUDA
SECRETARIA GREMIAL DE
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA
U.E.P.C.




JUAN BAUTISTA MONSERRAT
SECRETARIO GENERAL
U.E.P.C.